





# Programa estratégico impulsado por EUROPARC-España





### LÍNEA 5: DIVERSIFICACIÓN DE LOS MODELOS DE GOBERNANZA

Las administraciones públicas son las garantes de las áreas protegidas, y su papel se verá reforzado con el apoyo y la participación de la sociedad civil organizada, mejorando y diversificando donde sea preciso los modelos de gobernanza (promoviendo la custodia del territorio y otras fórmulas), y mejorando la transparencia para acercarse más a la sociedad y garantizando la equidad social.



#### CLAVES SOBRE CUSTODIA EN ÁREAS PROTEGIDAS: REFLEXIONES EN EL FORO DE LOS GESTORES







La implicación privada en la conservación de la naturaleza, el uso público y el desarrollo socioeconómico en clave de sostenibilidad en las áreas protegidas puede materializarse a través de diferentes mecanismos, entre otros, la custodia del territorio:

- La custodia del territorio se reconoce como una herramienta asentada adaptable a muy diversas realidades, que permite incrementar aliados con la conservación y socializar responsabilidades más allá de los espacios protegidos, se considera una herramienta estratégica para la gestión adecuada en cualquier espacio natural
- Además se considera la custodia como una herramienta con un gran potencial para la implementación efectiva en los espacios de la Red Natura 2000 que no coinciden con otras figuras de conservación de la naturaleza





La custodia del territorio en los espacios naturales protegidos puede llegar a convertirse en un **activo económico local**, en un herramienta complementaria de fortalecimiento de actividades económicos con externalidades ambientales positivas

- Potencial contribución de la custodia a la generación de un tejido empresarial diversificado en el entorno local de las áreas protegidas, generando beneficios mutuos entre espacios protegidos y las empresas
- Capacidad de la custodia para el mantenimiento, recuperación y fomento de actividades no deslocalizables, de gran interés para el territorio de la perspectiva social y económica, en sectores de actividad complementarios (ambiental, agrícola, forestal, agua...)
- La experiencia de la entidades de custodia del territorio en materia de colaboración con el mundo empresarial (RSC) puede explorarse en las áreas protegidas





La custodia del territorio en los espacios naturales protegidos puede generar, o contribuir a generar y mantener determinados beneficios sociales:

- Las entidades de custodia del territorio, organizaciones sociales, facilitan el "encaje" social de las iniciativas de custodia en el territorio, también en áreas protegidas donde confluyen intereses públicos
- La custodia puede jugar un papel en la generación de un sentimiento de identidad de los habitantes con el territorio, y su potencial para favorecer la transmisión del mensaje hacia una conservación activa colaborativa
- Una de las herramientas más usadas del movimiento de la custodia es el voluntariado, actividades que pueden converger y alinearse con los objetivos, directrices y líneas de acción en las áreas protegidas, redoblándose las posibilidades de acercamiento ciudadano a la naturaleza





Algunas claves para mejorar e integrar la custodia del territorio como herramienta de implicación privadas en los espacios naturales protegidos

- Superar el desconocimiento de la herramienta de la custodia por parte de la administración, tanto institucionalmente como a nivel técnico, consideran la custodia tanto a escala de ordenación del territorio como a escala de sistemas de espacios naturales y zonificación de los mismos.
- Disponer de un marco político, formal y administrativo desarrollado, evitando equiparar custodia con subvención, aunque esta fórmula de apoyo a la subvención puede ser por supuesto objeto de consideración; no son tan interesantes los proyectos vinculados a inversiones puntuales
- Explicitar la contribución de la custodia del territorio a los objetivos últimos de los espacios naturales protegidos, y por tanto de la política de conservación de la naturaleza centrada en las áreas protegidas



### EXPERIENCIAS PROGRAMA SOCIEDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

#### ACUERDO DE CUSTODIA PARA LA GESTIÓN DEL TANCAT DE LA PIPA

ÁREA PROTEGIDA, ÁMBITO TERRITORIAL: PARC NATURAL DE L'ALBUFERA, COMUNIDAD VALENCIANA

#### RESUMEN (SITUACIÓN DE PARTIDA, OBJETIVOS, RESALTAR ASPECTOS NOVEDOSOS

El exceso de nutrientes en el agua continúa siendo el principal problema ambiental de l'Albufera, que impide recuperar el buen estado ecológico de los ecosistemas acuáticos y un estado de conservación favorable de las especies que dependen de éstos. Con el objetivo de desarrollar un proyecto piloto de la mejora de la calidad del agua y la biodiversidad, y la dotación de infraestructuras para el uso público, la Confederación Hidrográfica del Júcar restauró en 2007 el Tancat de la Pipa, 40 hectáreas de arrozales en la orilla del lago de l'Albufera junto al barranco que mayor caudal aporta a l'Albufera, anejo a la mayor orla de vegetación palustre del lago y en la salida al lago de uno de los puertos tradicionales de l'Albufera.

Desde 2011 SEO/BirdLife y Acció Ecologista-Agró mantienen un acuerdo de custodia con la Confederación Hidrográfica del Júcar, que apoya económicamente el proyecto y mediante el cual se realiza el seguimiento de la calidad del agua, vegetación y fauna, y del uso público y participación en el espacio. En este acuerdo se sigue un modelo de gestión participativa, pionero en l'Albufera, integrando la colaboración de diferentes administraciones, universidades, entidades privadas y de la sociedad civil. La puesta en común de resultados y aprendizajes en el seguimiento de biodiversidad y calidad de agua, así como el desarrollo de experiencias demostrativas en gestión de vegetación, ha permitido, por ejemplo, integrar los aprendizajes realizados en el cumplimento integrado de las directivas Aves, Hábitats y Marco del Agua en l'Albufera.

#### RESULTADOS OBTENIDOS / ESPERADOS

La mejora de calidad de agua ha permitido al tancat actuar como principal refugio de especies indicadoras a nivel local de la calidad del agua (pato colorado, focha común y moruna, carricerín real) e impulsar una mejora de la biodiversidad en l'Albufora, con la presencia de especies no presentes anteriormente como el

### CUSTODIA DEL TERRITORIO EN MARISMAS Y ÁREAS LITORALES: PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ

ÁREA PROTEGIDA, ÁMBITO TERRITORIAL: PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ

#### RESUMEN (SITUACIÓN DE PARTIDA, OBJETIVOS, RESALTAR ASPECTOS NOVEDOSOS)

El Parque Natural Bahía de Cádiz es un territorio anfibio que, hasta mediados del siglo XX, albergó 160 salinas marinas artesanales, generando biodiversidad, recursos económicos e involucrando a un tejido social en su manejo y explotación sostenible. Hoy sólo quedan 4 salinas artesanales en activo, y 5.373 hectáreas de lucios, caños, cristalizadores y compuertas que antaño eran salinas funcionales, hoy están sin uso, como era el caso de La Covacha, El Consulado o la Salina de San José.

El Fondo para la Custodia y Recuperación de la Marisma Salinera (SALARTE) es una ONG sin ánimo de lucro fundada en 2012 que trabaja en la recuperación de salinas litorales, la conservación de la biodiversidad y el fomento del empleo local en base a los recursos endógenos. Es la única entidad privada que gestiona una zona de reserva en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y ha sido reconocida con el Premio Andalucía de Medio Ambiente en 2015, con el Premio de Voluntariado en Andalucía en 2016 y con la Bandera de Andalucía Cádiz 2017 al Compromiso Ambiental con motivo del Día de Andalucía.

#### RESULTADOS OBTENIDOS / ESPERADOS

SALARTE es la única entidad privada que gestiona una zona de reserva en el Parque Natural Bahía de Cádiz. Tras ser ofrecida la custodia de La Covacha por parte de la dirección del Parque Natural Bahía de Cádiz, la única condición que SALARTE puso fue encontrar a profesionales locales que formaran parte del proyecto, se implicaran y acercaran a la población local a la marisma. Desde el primer día de gestión dos profesionales locales trabajan con SALARTE en el manejo, la gestión y el mantenimiento de la isla, aportando su

### IMPLICACIÓN CIUDADANA EN LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE RÍOS: CUSTODIA DEL RÍO TURIA

ÁREA PROTEGIDA, ÁMBITO TERRITORIAL: PARQUE NATURAL DEL TURIA, COMUNIDAD VALENCIANA

#### RESUMEN (SITUACIÓN DE PARTIDA, OBJETIVOS, RESALTAR ASPECTOS NOVEDOSOS)

La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ), y la Fundación Limne firmaron en 2015 un convenio marco de colaboración para impulsar acciones en el contexto de la custodia del territorio, que favorezcan la conservación de la biodiversidad y la divulgación ambiental.

Al amparo de este convenio se inicia una línea de actuación en la que la CHJ se encarga de retirar las especies vegetales invasoras de alto grado de ocupación, fácil propagación y difícil erradicación en tramos en los que quede garantizado el mantenimiento. La erradicación de invasoras resulta eficaz sin tratamientos posteriores a la primera intervención, que es la más costosa económicamente. Por esta razón, la CHJ da prioridad a una serie de frentes en las quede garantizado el mantenimiento posterior, como el que proporciona Limne mediante plantaciones y acciones de mantenimiento con voluntariado.

La Fundación Limne se encarga de buscar financiación privada para llevar a cabo sus proyectos (en el caso del Turia interviene el Grupo Aguas de Valencia) e involucra a otras administraciones (autonómica, local) en la difusión de las acciones y en el asesoramiento técnico.

Las actuaciones de voluntariado ambiental y custodia del territorio que lleva a cabo Limne son aquellas relacionadas con el control de especies exóticas invasoras, la realización de plantaciones con especies de ribera, actividades de diagnóstico y evaluación del estado del río y actuaciones de recogida de residuos sólidos urbanos, sin perjuicio de las competencias que en estas materias pudieran corresponder a otras Administraciones Públicas.





Custodia del territorio, áreas protegidas y corporaciones locales

- Debe fortalecerse la colaboración entre las áreas protegidas y los ayuntamientos y las corporaciones locales incluidas en las áreas protegidas, a diversos niveles y escalas
- El impulso de la custodia del territorio como herramienta de implicación privada en la conservación en las áreas protegidas puede tener en las corporaciones locales un importante aliado, ya que existen objetivos sociales y económicos convergentes entre ambas administraciones, y con la implicación de actores privados en la conservación
- También en la figuras de protección locales (parajes naturales municipales, espacios de interés local, y otros regímenes) tienen cabida estrategias en las que tenga más o menos peso la custodia del territorio



www.redeuroparc.org

EVALUACIÓN DE ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN
ACTIVA DEL PATRIMONIO NATURAL INCLUIDAS EN
ACUERDOS DE CUSTODIA DEL TERRITORIO
SUBVENCIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DEL PAÍS VASCO EN EL PERIODO 2011-2016

#### **INFORME FINAL, JULIO DE 2018**







### ¿Por qué un programa?



El diagnóstico de la situación actual indica que corremos el riesgo de **retroceder en los avances alcanzados en los últimos 20 años** si no se toman medidas de calado y con urgencia:

- Recursos
- Efectividad de la gestión
- Cambio global



Este **Programa** es un llamamiento a la **acción** 



Pero... no son las únicas llamadas a la acción. La magnitud y la complejidad de los retos precisan de la implicación de todos

#### **ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Garantes del cumplimiento de los compromisos adquiridos a lo largo de un siglo de historia.



#### **COLECTIVOS SOCIALES Y PROFESIONALES**

Organizaciones conservacionistas, colectivos sociales, sector primario, entidades locales, investigadores, comunicadores, empresarios, personalidades...

¿Con quién?



Ampliar eficazmente la perspectiva del valor social de las áreas protegidas.



PROGRAMA WE SOCIEDAD SOCIEDAD

#### **ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Garantes del cumplimiento de los compromisos adquiridos a lo largo de un siglo de historia.



#### **COLECTIVOS SOCIALES Y PROFESIOINALES**

Organizaciones conservacionistas, colectivos sociales, sector primario, entidades locales, investigadores, comunicadores, empresarios, personalidades...







## Este Programa es un llamamiento a la ACCIÓN para :



1. Demostrar los beneficios de las áreas protegidas para la sociedad: salud, seguridad, recreo, cultura...



 Animar a las personas a conocer y disfrutar de los valores materiales e inmateriales de las áreas protegidas



- 3. Implicar a la sociedad en la coproducción de políticas públicas de conservación de las áreas protegidas
- 4. Considerar la apuesta por las áreas protegidas como una política estratégica en la cual la inversión en conservación tiene un retorno mucho mayor





### Este Programa es un llamamiento a la ACCIÓN para:



5. Mejorar la efectividad de la gestión de más del 27% de la superficie terrestre protegida y del 8% marino en el contexto del cambio global.



6. Aumentar las capacidades profesionales ante los nuevos retos.



7. Inspirar nuevas fórmulas de gestión más sostenibles, equitativas y solidarias.

- 8. Desarrollar nuevos modelos de financiación basados en la responsabilidad compartida.
- 9. Fortalecer el sistema de áreas protegidas en España como activo para la sociedad.



### Principios transversales para el desarrollo del Programa



### Ética ambiental



Solidaridad y Equidad social e intergeneracional



Trabajo colaborativo



#### ÁREAS PROTEGIDAS

Son esenciales para la conservación de la Naturaleza (ecosistemas y su biodiversidad) Contribuyen al bienestar humano a través de los servicios que generan

Son componentes esenciales del territorio

#### PRINCIPIOS TRANSVERSALES DEL PROGRAMA SOCIEDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

Ética ambiental

Solidaridad y equidad social e intergeneracional

Trabajo colaborativo

#### LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS

Integración en el territorio

Servicios de los ecosistemas para el bienestar humano

Conocimiento científico para la gestión

Comunicación y educación ambiental

Modelos de gobernanza

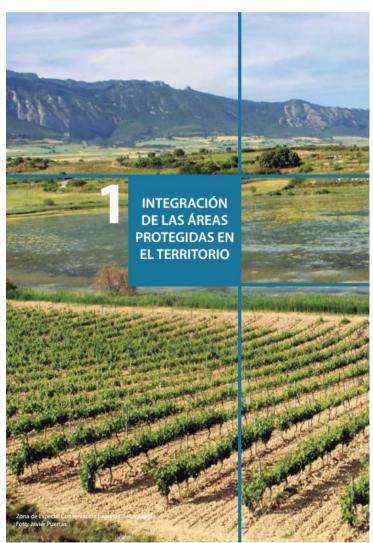
Modelos de financiación

Ambientalización de políticas sectoriales

0

Cooperación internacional





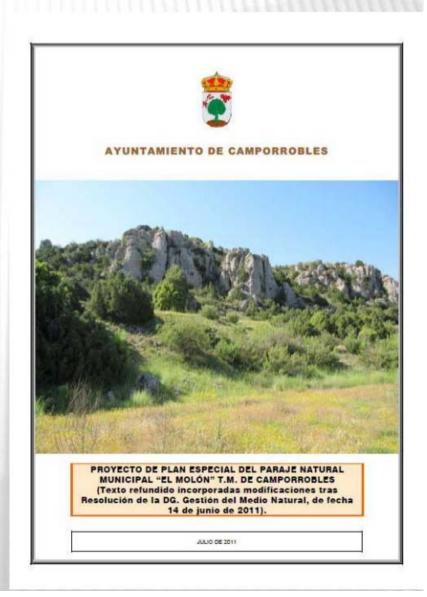
LÍNEA 1: INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN EL TERRITORIO

El sistema de áreas protegidas debe estar eficazmente integrado en la matriz territorial, protegiendo las zonas clave ligadas al suministro de los servicios de los ecosistemas, mejorando la conectividad socioecológica, desarrollando instrumentos de planificación que contribuyan a construir territorios sostenibles y resilientes. La protección de los ecosistemas marinos debe seguir impulsándose.

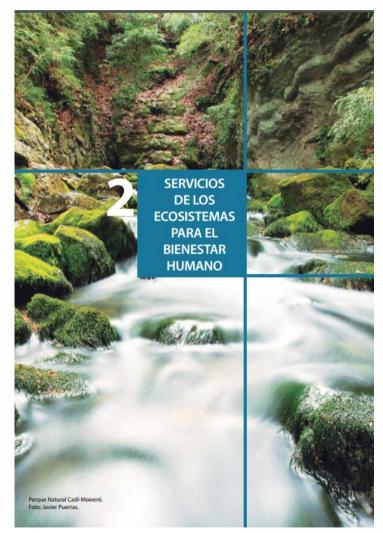
### PARAJE NATURAL MUNICIPAL

### Plan Especial de Protección

- ➤ Memoria Informativa
- ➤ Memoria Justificativa
- **➢** Normativa
  - Normas Generales:
    - ➤ Normas de protección de recursos
    - Normas de regulación de usos y actividades.
  - Normas Particulares (Zonificación)
- Planos de Información y Ordenación
- ▶ Programa de actuaciones







### LÍNEA 2: SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS PARA EL BIENESTAR HUMANO

Las áreas protegidas son claves para la sociedad por cuanto los ecosistemas que protegen, y su biodiversidad, aportan multitud de servicios de abastecimiento, de regulación y culturales para el bienestar humano de las poblaciones locales y de la sociedad en general.





#### Diario Oficial de Galicia

DOG Núm. 28

Martes, 11 de febrero de 2014

Pág. 5617

#### **III. OTRAS DISPOSICIONES**

#### CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

DECRETO 12/2014, de 30 de enero, por el que se aprueba el plan de conservación del espacio natural de interés local Puzo do Lago.

El Estatuto de autonomía de Galicia, en su artículo 27.30° faculta a la Xunta de Galicia para llevar a cabo aquellas acciones que considere necesarias para la protección, conservación y mejora de los espacios naturales. La Ley 9/2001, de 21 de agosto, de conservación de la naturaleza, define en su título I, con carácter general, los espacios naturales que deben ser considerados merecedores de una protección especial, disponiendo un régimen general de protección y previendo la posibilidad de establecer regímenes de protección preventiva. Entre las ocho categorías de espacios naturales protegidos que establece la Ley 9/2001, prevé la figura de espacio natural de interés local (ENIL en adelante).

La regulación del procedimiento de declaración de los ENIL fue desarrollada por el Decreto 124/2005, de 6 de mayo, por el que se regula la figura de espacio natural de interés local y la figura de espacio privado de interés natural. Asimismo, la Ley 9/2001, establece en su artículo 31 que como instrumento para la planificación de los ENIL se configuran los planes de conservación, que, de acuerdo con el artículo 37, serán los instrumentos que establezcan el régimen de usos y actividades permisibles, así como las limitaciones que se consideren necesarias para la conservación del espacio.

La declaración definitiva requiere que el Ayuntamiento de Maside presente ante la consellería competente en materia de conservación de la naturaleza el plan de conservación del espacio, lo que hizo el pasado 1 de julio de 2011.

Mediante Orden de 23 de enero de 2014, de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, se declaró de forma definitiva el ENIL Puzo do Lago, localizado en el Ayuntamiento de Maside.

El plan de conservación presentado es conforme con los contenidos mínimos referidos en el artículo 38 de la ley, desarrollados por el Decreto 124/2005, de 6 de mayo, estableciendo el régimen de uso y las actividades permisibles, así como las limitaciones que se consideren necesarias para la conservación del espacio, por lo que procede su aprobación por el Consello de la Xunta de Galicia, en cumplimiento del artículo 40 de la Ley 9/2001, de 21 de agosto, de conservación de la naturaleza.





### LÍNEA 3: TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO A LA GESTIÓN

La gestión en un contexto complejo y cambiante requiere la plena incorporación del conocimiento científico interdisciplinar centrado en la interfase entre los sistemas ecológicos y sociales (Ciencia de la Sostenibilidad). El desarrollo de programas de investigación y de seguimiento orientados a resolver los problemas de gestión, la divulgación científica y el compromiso científico alineado con los objetivos amplios de las áreas protegidas, son aspectos claves.

institucional instalaciones jardín botánico fauna noticias agenda contacto

Décimo Aniversario

#### TERRITORIO



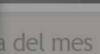
MARZO. Vinca major victoria.

Universitat d'Alacan Universidad de Alica Moerrectorado de Investigación Desarrollo e Innovación











Grisolia Garcia.

Ajuntament d'Ibi Regidoria d'Urbanisme, Obres i Medi Ambient

#### BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO.

Buena parte de la Estación Biológica (unas 10 hectáreas) forma parte del Parque Natural del Carrascal de la Font Roja. Esto, unido a que la Generalitat ha reconocido la flora y la fauna del paraje con varias figuras de protección como la de Microreserva de Flora Mas de Torretes (más información en pdf y mapa ), la declaración de Paraje Municipal Protegido y la declaración de Reserva Voluntaria de Fauna confiere Estación Biológica unas características medioambientales excepcionales. Dentro de la Microreserva de Flora Mas de Torretes son especies prioritarias la Gypsophylla pilosa, Linaria repens subsp. blanca, la Papaver somniferum subsp. setigerum, entre otras muchas de las cerca de 1000 plantas vasculares que viven en la Estación. La Estación Biológica también trabaja activamente en la conservación del territorio

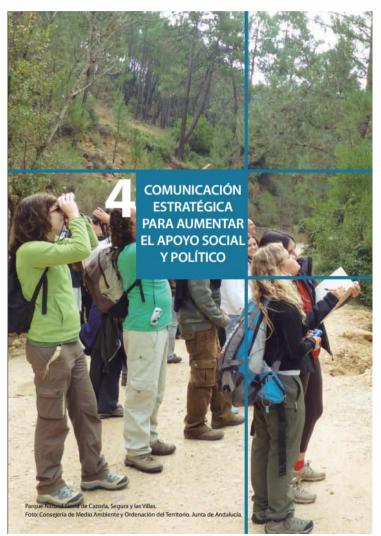
Socios: Colaboradores:

y en el uso sostenible del agua.









### LÍNEA 4: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA AUMENTAR EL APOYO SOCIAL Y POLÍTICO

Todo el esfuerzo técnico quedará corto si los mensajes clave no llegan a los actores estratégicos.

Es preciso mejorar la capacitación profesional en materia de comunicación, elaborar materiales dirigidos a sectores clave, aumentar la interacción con las instituciones políticas para aumentar la relevancia de las áreas protegidas en la agenda política.



### "UPPM, Espacio de cultura verde"

Programación Cultural Cursos 2017-2018

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE Concejalia de Educación y Cultura



XXXII CICLO
UNIVERSIDAD POPULAR
"PELAYO MORENO"

Claves de éxito para comunicar LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS a las CORPORACIONES LOCALES (ayuntamientos, técnicos municipales, agentes de desarrollo rural...):

- Vincular explícitamente los beneficios sociales de las áreas protegidas, especialmente
   Red Natura, a las políticas municipales de salud, empleo, arte, cultura...
- Canales de comunicación y capacitación centrados en los beneficios sociales de las áreas protegidas dirigidos a los cargos electos municipales y técnicos locales.
- Involucrar efectivamente a la administración local en la participación, organización y toma de decisiones del área protegida, especialmente en los aspectos sociales.
- Hacer hincapié en comunicar la contribución del área protegida a la creación de puestos de empleo y a su contribución a la fijación de población en el territorio.
- Destacar en la comunicación en la capacidad del área protegida de poner en el mapa a los municipios, incluso a escala europea en el caso de la Red Natura.















### Claves de éxito para comunicar LAS IMPLICACIONES NORMATIVAS, REGULACIONES Y LIMITACIONES DERIVADAS A LAS ÁREAS PROTEGIDAS a las CORPORACIONES LOCALES (ayuntamientos, técnicos municipales, agentes de desarrollo rural...):

- Espacios, como jornadas de capacitación, para explicar a los técnicos municipales las implicaciones normativas, y potenciales regulaciones y limitaciones derivadas del área protegida.
- Información directa y específica a escala local: implicaciones normativas y regulaciones en cada municipio concreto del área protegida.
- Grupos de trabajo de la administración ambiental con los agentes locales, incluyendo las corporaciones locales.
- Disponibilidad para ayudar a los técnicos en el conocimiento y cumplimiento de la normativa del área protegida, y otras normas sectoriales.
- Implicar a los técnicos municipales en la redacción y revisión de la normativa y regulaciones del área protegida.







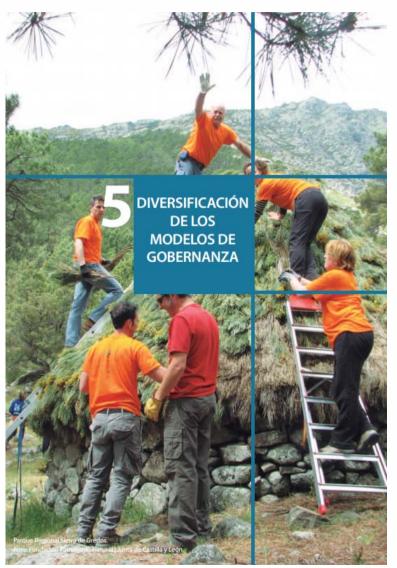






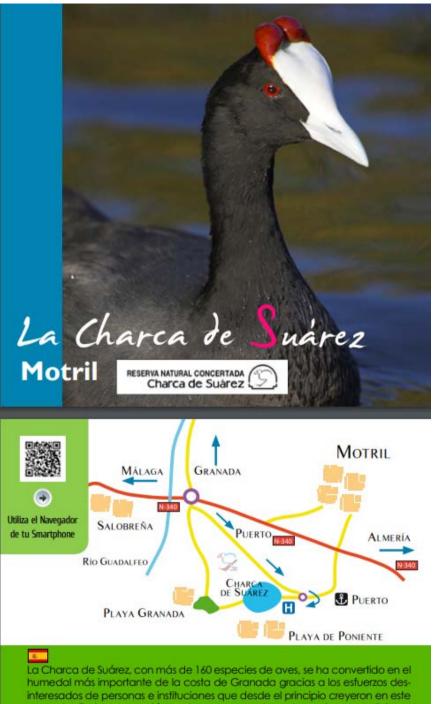






### LÍNEA 5: DIVERSIFICACIÓN DE LOS MODELOS DE GOBERNANZA

Las administraciones públicas son las garantes de las áreas protegidas, y su papel se verá reforzado con el apoyo y la participación de la sociedad civil organizada, mejorando y diversificando donde sea preciso los modelos de gobernanza (promoviendo la custodia del territorio y otras fórmulas), y mejorando la transparencia para acercarse más a la sociedad y garantizando la equidad social.



proyecto. En tu mano está ayudar a conservarla en las mejores condiciones posibles para que todos podamos disfrutar y aprender en ella.



DOG Núm. 97

Lunes, 23 de mayo de 2005

Pág. 8.706

#### I. DISPOSICIONES GENERALES

#### CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 124/2005, de 6 de mayo, por el que se regula la figura de espacio natural de interés local y la figura del espacio privado de interés natural.

El Estatuto de autonomía de Galicia, aprobado mediante Ley orgánica de 1/1981, de 6 de abril, recoge en su artículo 27.30º la competencia exclusiva de la comunidad autónoma, para dictar normas adicionales de protección del medio ambiente y del paisaje, en los términos del artículo 149.1.23º de la Constitución.

Al amparo de su potestad legislativa en dicha materia, se establece mediante la Ley 9/2001, de 21 de agosto, de conservación de la naturaleza, el régimen jurídico de los espacios naturales protegidos de Galicia y de la flora y fauna silvestres autóctonas y de sus hábitats, y supone el instrumento legal más actual en la normativa autonómica en materia ambiental. Según se manifiesta en su artículo 1, tiene como objetivo el establecer normas encaminadas a la protección, restauración y mejora de los recursos naturales y a la adecuada gestión de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestre.

La Ley 9/2001, de 21 de agosto, de conservación de la naturaleza, define con carácter general en su título I «De los espacios naturales», los espacios naturales que deben considerarse merecedores de una especial protección, estableciendo sus categorías y regulando su procedimiento de declaración. Dicha ley prevé, en atención a los recursos naturales o biológicos y a los valores que contengan, ocho categorías de espacios naturales protegidos, entre ellos los espacios naturales de interés local y los espacios privados de interés natural y consolida la competencia de la Consellería de Medio Ambiente para proponer las normas de protección de los espacios naturales a proteger, junto con las entidades locales y los ciudadanos particulares. Por ello para las categorías de espacio natural de interés local o espacio privado de interés natural, el procedimiento se iniciará por instancia de parte, correspondiéndole a la Consellería de Medio Ambiente la tramitación del procedimiento de

#### declaración.

El objetivo del presente decreto es regular el procedimiento de declaración de las categorías de espacio natural de interés local y de espacio privado de interés natural, fijando los criterios a seguir para su formación y gestión, estableciendo la documentación mínima que debe contener cada expediente.

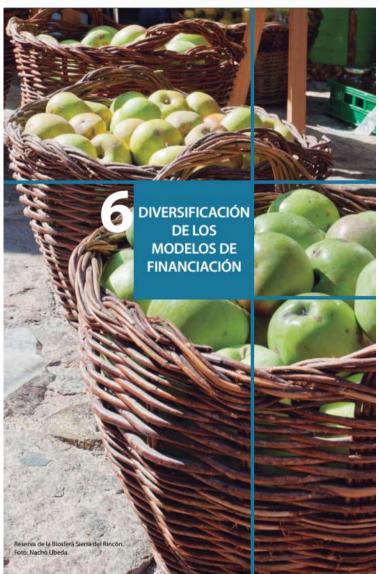
Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/1983, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y de su presidente, modificada por la Ley 11/1998, de 20 de octubre, a propuesta del conselleiro de Medio Ambiente y previa deliberación del Consello de la

Xunta de Galicia, en su reunión del día seis de mayo de dos mil cinco,

#### DISPONGO:

Artículo 1º.-Objeto.





### LÍNEA 6: DIVERSIFICACIÓN DE LOS MODELOS DE FINANCIACIÓN

Los beneficios socioeconómicos de las áreas protegidas superan sobradamente los costes que supone una gestión eficaz. Hay que avanzar tanto en la valoración económica, más allá del valor monetario, como en la diversificación de los modelos de financiación, el impulso del mecenazgo, la fiscalidad y los modelos de financiación mixta.





// E Imprimir //

· Centro de Interpretación de las

- Historia
- Medios
- A distancia y en directo
- Servicios ofrecidos por tipos de usuarios
- Publicaciones
- Agenda
- Visitas escolares
- Prácticas en el Centro de Interpretación
- Sugerencias
- Quejas y reclamaciones
- Cómo contactar
- Otros equipamientos al servicio del uso público en las foces
  - Foz de Lumbier
- Foz de Arbavún
- Otras foces
- Observación de aves
- Miradores paisaiísticos
- Senderos y recorridos

### Foz de Lumbier

La Foz de Lumbier puede recorrerse por dentro a través de un cómodo paseo, completamente llano, vestigio del antiguo ferrocarril del Irati, y accesible a discapacitados. La Foz dispone de los siguientes servicios:

- Aparcamiento vigilado, de pago (1 € motos, 2 € coches y 5 € autobuses). Está abierto todo el año pero vigilado sólo los fines de semana y en temporada alta. Por la entrada de Lumbier.
- · Aseos.
- Agua potable
- · Información estática (paneles) y personal (en temporada alta)
- Vigilancia
- · Merenderos / Áreas recreativas
- · Recorridos señalizados.
- · Facilidades para discapacitados.

### Más información sobre la Foz de Lumbier



### nlaces relacionados

Planifique su ruta a Lumbier

Acceda a la cartografía detallada de Lumbier

Acceda al plano del casco antiquo de Lumbier

El tiempo en Lumbier

Acceso al mapa interactivo

WSC WAI-AA WCAG 1.0 W30 XHTML 1.0 W30 CSS Desarrollo - Intermedio Comunicación



Teléfono: 948 88 08 74 Correo electrónico: cinlumbi@navarra.es

AVISO LEGAL











### EL EQUILIBRIO Y LA PERFECTA ARMONÍA DE LA NATURALEZA

Vivencia Dehesa es fruto del proyecto de regeneración de la finca Valdepajares de Tajo, declarada como primera Área Privada de Interés Ecológico de Extremadura. Tras varios años de trabajo dedicados a conservar y mejorar el paisaje, se ha conseguido un extraordinario equilibrio de diferentes ecosistemas y es hoy un referente con una biodiversidad excelente. Un paraíso para las aves y la fauna silvestre, una nueva forma de entender la protección y conservación de los Espacios Naturales. Comprometidos con la difusión de nuestra filosofía, Vivencia Dehesa ofrece una finca donde enseñar y aprender sobre naturaleza y agricultura, compartiendo vivencias a través de nuestras rutas, cursos, actividades y los productos naturales que elaboramos. Agrotechnical Services S.L. – Vivencia Dehesa ha sido galardonada por su biodiversidad en los Premios Europeos de Medio Ambiente.













### LÍNEA 7: AMBIENTALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES

Las áreas protegidas están en territorios influidos por muchas otras políticas sectoriales con las que debe haber más coordinación y sinergias positivas. Hay que mejorar la capacitación de los gestores de áreas protegidas en temas transversales, promover las alianzas entre sectores y políticas y aumentar la transversalidad.



El Plan de Acción de la CETS del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno (2017-2021) tiene 78 acciones a realizar en 5 años.

Las acciones que hay que mantener o iniciar en el año 2018 son:

### TEMA CLAVE 1: PROTEGER EL PAISAJE, LA BIODIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL

| No   | Denominación de la Accción   | Entidad<br>Responsable    |
|------|--|---------------------------|
| 1.1  | Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan<br>de Uso Público (PUP) del Parque Regional.            | PR Sierra Espuña          |
| 1.2  | Estudio de la huella ecológica y capacidad de<br>acogida del uso público en el Parque<br>Regional. | PR Sierra Espuña          |
| 1.3  | Regulación de uso de BBT en el Parque<br>Regional.   | PR Sierra Espuña          |
| 1.4  | Solicitud de autorización para el desarrollo de actividades acuáticas.                             | Mancomunidad<br>Turística |
| 1.5  | Actualización del censo de mamíferos carnívoros del Parque Regional.                               | PR Sierra Espuña          |
| 1.6  | Recuperación y mantenimiento de fuentes históricas del Parque Regional.                            | PR Sierra Espuña          |
| 1.7  | Recuperación y mantenimiento de caños históricos del Parque.                                       | PR Sierra Espuña          |
| 1.8  | Rehabilitación de la Casa Forestal Fuente<br>Rubeos (Huerta Espuña).                               | PR Sierra Espuña          |
| 1.9  | Rehabilitación del Busto Ricardo Codorniu (Huerta Espuña).   | PR Sierra Espuña          |
| 1.11 | Recuperación paisajística y puesta en valor<br>del Rio Orón a su paso por Librilla.                | Ayto. Librilla            |
| 1.12 | Recuperación y conservación de "El Lavador de Librilla".   | Ayto. Librilla            |
|      |  |                           |

### Últimas noticias

- Territorio Sierra Espuña en la IV Muestra de Turismo Regional.
- Ya puedes participar en el Observatorio de Ecoturismo en España!!!
- Presentación de ECOS, Festival Internacional de Música Antigua de Sierra Espuña
- Ya está disponible la Memoria de la CETS del año 2017
- El Foro de Seguimiento de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) se reúne en Sierra Espuña.
- La Mancomunidad Turística de Sierra Espuña se incorpora a la Asociación de Ecoturismo de España.
- Actuaciones del Plan de Acción de la CETS: Regulación de Senderos del Parque Regional de Sierra Espuña
- La CETS de Sierra Espuña colabora en un estudio sobre la situación del Turismo Rural y de Naturaleza en la Región de Murcia.

### Categorías

- Auditoría (7)
- Conocimiento público (72)
- Cooperación (37)
- Desarrollo Económico/Social (21)
- Diagnóstico (1)
- Difusión (83)
- Estrategia y plan de acción (36)
- Eventos (49)
- Experiencia de alta calidad (6)
- Foro de Seguimiento CETS (17)
- General (91)
- II Fase CETS (31)
- III Fase CETS (1)
- Mancomunidad Turística Sierra Espuña (33)
- Mesas Trabajo (1)
- Participación (55)
- Población local (6)
- Productos turísticos (37)
- Proteger y promocionar (38)
- Renovación CETS (19)
- Turismo sostenible (106)





# CATÁLOGO ABIERTO DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA ESPAÑOLAS

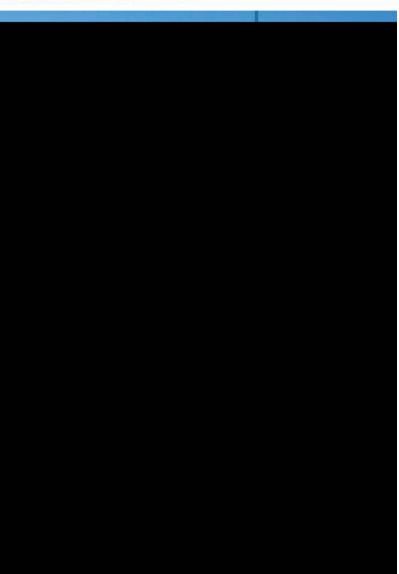
FUNDACIÓN FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ

**NOVIEMBRE DE 2016** 









### LÍNEA 8: RESPONSABILIDAD GLOBAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las decisiones y actuaciones en nuestro país están influidas por otros países y afectan a terceros.

Ligado a esa responsabilidad global, es preciso visibilizar internacionalmente los esfuerzos en conservación y fomentar la cooperación internacional.



Inicio > El Parque > Información de interés

Ficha técnica

Teléfonos de contacto

Órganos de gestión

Regulaciones Recomendaciones Aplicación móvil Avisos y alertas Logotipos

### Hermanamientos

El Parque Natural de El Montseny (Reserva de la Biosfera) está hermanado con el Parque National de les Cévennes en Francia (Reserva de la Biosfera) desde 1987, a través de un convenio de hermanamiento firmado en Florac (Cévennes).

Este hermanamiento se produce como consecuencia de la necesidad de estrechar los vínculos entre las diferentes reservas del área mediterránea para intercambiar información y realizar programas conjuntos que ayuden a avanzar en el conocimiento y solución de problemas comunes.

El hermanamiento entre Cévennes y El Montseny se inscribe también en la política de colaboración regional entre la región de Lenguadoc-Rosellón y Cataluña, fundamentada en los lazos históricos y comunes y en la proyección mediterránea de ambas regiones.

En noviembre de 2007, y con motivo del vigésimo aniversario del hermanamiento entre el Parque National de les Cévennes y el Parque Natural de El Montseny, se celebró en el Casal de Cultura-Teatro de Sant Esteve de Palautordera un acto conmemorativo en el que se presentó el nuevo plan de trabajo para el 2007-2010..

- Plan de trebjol 2007-2010
- Balance de 20 años de hermanamiento

El año 1994 se hermanaron el Área de conservación La Amistad-Pacífico y el Área de conservación La Amistad-Caribe con el Parque Natural y Reserva de la Biosfera de El Montseny a través de un acuerdo de colaboración entre las dos administraciones que gestionan ambos parques. Este hermanamiento se desarrolla mediante un programa de actividades que incluye intercambios de personal, ediciones conjuntas, actividades de formación y educación ambiental, intercambio de documentación y trabajos de investigación. La Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa colabora en el decarrollo de este acuerdo de conperación d





### Contacto

Oficina del Parque Natural, Masia Mariona

Ctra. 5119, Km. 2.5

Mosqueroles

08479 Fogars de Montclús

A/e: p.montseny@diba.cat

Tel. 938 475 102

Fax 938 475 368

- Opine sobre el parque
- Buzón de sugerencias























Mecanismos para poner en marcha las acciones





Programas de intercambios

**Proyectos piloto** 





Trabajo en grupos

### **Acciones formativas**



Recopilación de casos inspiradores, observatorios vivos, como ejemplos demostrativos en los ámbitos de la conservación, el desarrollo socioeconómico, el turismo asociado a los valores naturales y culturales, y otros servicios



http://www.redeuroparc.org https://es-es.facebook.com/REDEUROPARC

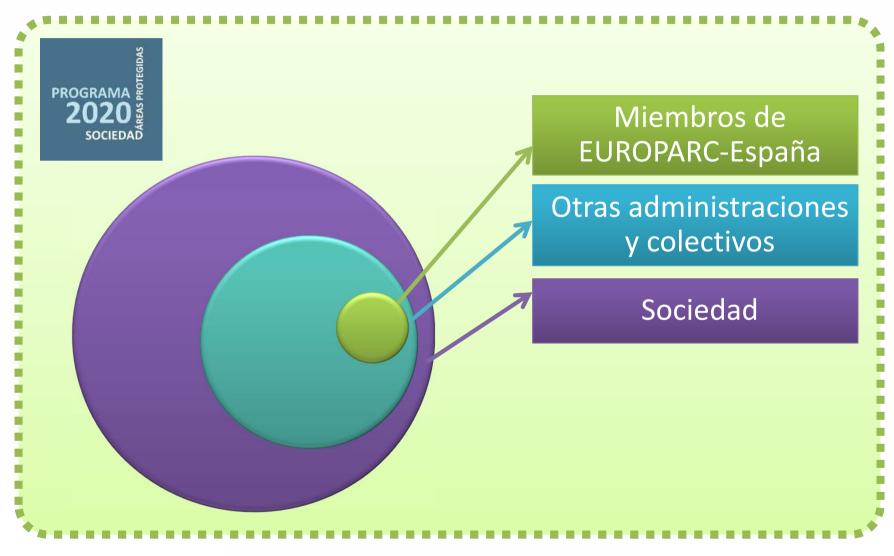
@redeuroparc

## PROGRAMA SOCIEDAD 2020 ÁREAS PROTEGIDAS

### Anexo II: Ficha tipo para la recopilación de ejemplos

| TITULO de la iniciativa  |
|--|
|  |
| RESUMEN (situación de partida, objetivos, resaltar aspectos novedosos) |
|  |
| RESULTADOS OBTENIDOS / ESPERADOS                                       |
|  |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN   |
|  |
| ENTIDAD RESPONSABLE (promotora de la acción)                           |
| SOCIOS/ACTORES IMPLICADOS (en la ejecución del proyecto)               |
| SOCIOS/ACTORES IMPLICADOS (en la ejecución del proyecto)               |
|  |
| DESTINATARIOS/BENEFICIARIOS (de las acciones del proyecto)             |
| CONTACTO (persona, email)  |
| MÁS INFO (web,)  |
|  |
| CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA 2020 (línea o líneas a las que contribuye)    |
| Contáctanos:   |
| Oficina Técnica de EUROPARC-España: oficina@redeuroparc.org            |







### Hasta el momento: 23 experiencias recopiladas



1. Integración de las áreas protegidas en el territorio

**4 EXPERIENCIAS** 



2. Servicios de los ecosistemas para el bienestar humano 3 EXPERIENCIAS



3. Transferencia del conocimiento científico a la gestión

**4 EXPERIENCIAS** 



4. Comunicación estratégica

**5 EXPERIENCIAS** 



5. Diversificación de los modelos de gobernanza

**3 EXPERIENCIAS** 



6. Diversificación de los modelos de financiación

2 EXPERIENCIAS



7. Ambientalización de las políticas sectoriales

1 EXPERIENCIA



8. Responsabilidad global y cooperación internacional

1 EXPERIENCIA





































**Madrid** 







parcs naturals



comunitat valenciana